

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INTEGRABETA S. A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 15 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, el día 15 de abril del año 2016, a las 16:45 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Interoceánica Lote 87 y Simón Bolívar, los socios de la compañía "INTEGRABETA S.A." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, dichos socios son:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
Tomás Ignacio Canala-Echevarría Gompertz	5.000,00	5.000
José Dante Antonio Pileggi Veliz	5.000,00	5.000
TOTAL	USD 10.000,00	10.000

Preside la Junta el Sr. Ing. José Dante Antonio Pileggi Veliz, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario el Sr. Ing. Tomás Canala-Echevarría Gompertz, en su calidad de Gerente General. Por secretaría se comprueba la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado. Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015**
- 2. Distribución de los beneficios sociales.**

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, por lo que la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse queda aprobado por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Por Secretaría se da lectura del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que sometido a consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: Distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente, quien propone a la Junta, que la utilidad neta del ejercicio, esto es, la cantidad de SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE Y UNO CON 25/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 62.121,25), se mantenga como utilidades no distribuidas.

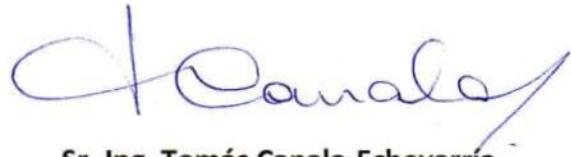
Sometida la propuesta a consideración de la Junta, es aprobada de manera unánime.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siendo las 17:30 horas, firmando conjuntamente con los socios y el Secretario que certifica.



Sr. Ing. José Pileggi Véliz
CC. 0909350407
Presidente-Socio
INTEGRABETA S.A.



Sr. Ing. Tomás Canala-Echevarría
CC. 1709746661
Secretario-Socio
INTEGRABETA S.A.